

1191 0001
ESCRITURA NUMERO: CAMBIO
DE DENOMINACION Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA ECUATORIANA
DEL CAUCHO S.A.

Cuanta INDETERMINADA.

CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: En la ciudad de Cuenca Provincia del Azuay, República del Ecuador, a diez y nueve de abril del dos mil diez, ante mi, doctor Ruben Vintimilla Bravo, Notario Publico Segundo de este cantón, comparece el señor David Johnson en su calidad de Vicepresidente de Manufactura, encargado de la Presidencia Ejecutivo de Compañia Ecuatoriana del Caucho S.A., ERCO, conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, casado, de nacionalidad norteamericana, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura publica el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo a su cargo sirvase autorizar una escritura publica que contenga el cambio de la denominacion y la reforma al estatuto de la Compañia Ecuatoriana del Caucho S.A., ERCO, de conformidad con las siguientes declaraciones de voluntad: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a otorgar el presente instrumento el señor David Johnson en su calidad de Vicepresidente de Manufactura, encargado de la Presidencia Ejecutivo de Compañia Ecuatoriana del Caucho S.A., ERCO, conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad Norte americana, casado, domiciliado en la ciudad de

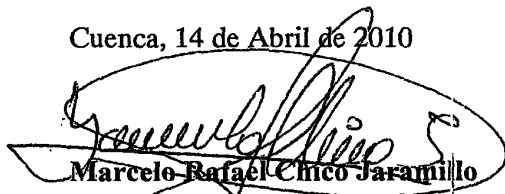
Cuenca SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) Compañía Ecuatoriana del Caucho S.A., se constituyó con la denominación de Ecuadorian Rubber Company C.A., mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del cantón Cuenca, el día treinta y uno de Julio de mil novecientos cincuenta y cinco; el instrumento fue inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón, con el número veinte y tres, el día diez y seis de Agosto de mil novecientos cincuenta y cinco; b) La Junta General de Accionistas de la Compañía en sesión celebrada el día veinte y cinco de Marzo de dos mil diez, entre otros asuntos resolvió cambiar la denominación de la Compañía y reformar el artículo uno del estatuto social TERCERA.- DECLARACIONES: El compareciente, en la calidad en la que lo hace declara: a) Cambiada la denominación de la Compañía Ecuatoriana del Caucho S.A., por Continental Tire Andina S.A.; b) Reformado el Art. uno del Estatuto Social con el texto que consta en el acta de la sesión de Junta General de Accionistas de la Compañía, referida en el literal b) de la cláusula segunda, documento que en copia se agrega para que sea transcrito como parte integrante de este instrumento. La cuantía es indeterminada. Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas necesarias para la validez de este instrumento, así como también incorporar como parte de la escritura el certificado conferido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, del que consta que la Compañía se encuentra al día en sus obligaciones. Atentamente, Dr. Marcelo Chico Cacería, Abogado, Matr. cuatrocientos diez y seis. CAA ... Hasta aquí la minuta que se agrega.

DOCUMENTOS HABITANTES

ACTA No. 75.- JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A., celebrada en la ciudad de Cuenca, el día 25 de Marzo de 2010.- De acuerdo con la convocatoria publicada en los Diarios La Hora de Quito de edición del 3 de Marzo de 2010; El Mercurio de Cuenca, El Telégrafo de Guayaquil y El Herald de Ambato, en las ediciones del 5 de Marzo, el día 25 de Marzo de 2010, a las 11:15, en la Cabaña Suiza del Hotel Oro Verde ubicado en la Avenida Ordoñez Lazo S/N, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Ecuatoriana del Caucho S.A.- Preside la reunión el Primer Vicepresidente de la Compañía Dr. Marcelo Chico Cazorla en reemplazo del señor Presidente José Cuesta Vásconez, quién no pudo asistir a la Junta, actúa de Prosecretario el señor Marcelo Chico Jaramillo.- A la sesión acuden personalmente o como apoderados de los accionistas el 70,412% del capital pagado de la Compañía, conforme consta del listado que forma parte de la presente acta.- Asisten también los señores Kristijan Bauer, Presidente Ejecutivo y Paul Williams, Funcionario de Continental de Estados Unidos, además los señores Hernán Arízaga Bravo e Ing. Guillermo Togra Togra, Comisarios de la Compañía.- El señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto de la Empresa, se convoca a los Señores Accionistas de la COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A., a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la ciudad de Cuenca, en el Salón Cabaña Suiza del Hotel Oro Verde, ubicado en la Av. Ordoñez Lazo S/N, el día 25 de Marzo de 2010, a partir de las 11:00, con el objeto de conocer y resolver sobre la agenda que se incluye a continuación. De manera especial e individual se convoca a los Comisarios de la Compañía, Señores Hernán Arízaga Bravo e Ing. Guillermo Togra Togra. 1.- Acta de la última sesión de la Junta General de Accionistas; 2.- Informe que a nombre del Directorio presentará el Presidente de la Compañía; 3.- Informes que presentarán el Presidente Ejecutivo, Comisarios y Auditor Externo por el ejercicio económico de 2009; 4.- Balance general de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 2009 y el estado de cuenta de resultados a la misma fecha; y, adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes; 5.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2009; 6.- Aumento del capital suscrito; 7.- Cambio de denominación de la Compañía; 8.- Reforma y codificación del Estatuto Social; 9.- Designación de Directores para llenar las vacantes presentadas; 10.- Selección de Auditor Externo; 11.- Designación de Comisarios; 12.-

Resumen de mociones y resoluciones.- Cuenca, 5 de Marzo de 2010.- José F. Cuesta Vásconez, Presidente de la Compañía; Kristijan Bauer, Presidente Ejecutivo.- NOTA: Los documentos que conocerá la Junta General se encuentran a las órdenes de los Señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Panamericana Norte, Km. 2.8.”.- A continuación por Secretaría se da lectura del acta No. 74 de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de Marzo de 2009, documento que es aprobado por unanimidad y sin modificaciones.- Siguen otros particulares.- Continuando con la agenda, el DR. Marcelo Chico Cazorla expresa que la accionista Continental AG solicita se proceda a realizar un cambio a la denominación de la Compañía por el de “CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A” con la consecuente reforma al artículo primero del Estatuto Social con el siguiente texto: “Art.1.- CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A., es una Sociedad Anónima de nacionalidad ecuatoriana; se rige por las leyes del Ecuador, y por sus Estatutos; tiene su domicilio en la ciudad de Cuenca, pero podrá establecer oficinas, sucursales, agencias, etcétera, en cualesquiera otros lugares del país o el exterior”; los accionistas por unanimidad resuelven autorizar el cambio de denominación a Continental Tire Andina S.A., la reforma al artículo primero del Estatuto en los términos antes citados y autorizan al Presidente Ejecutivo o a quién haga sus veces, para que otorgue la escritura pública de cambio de denominación para su aprobación e inscripción.- Se concede un momento de receso para que se prepare por Secretaría el resumen de mociones y resoluciones de la reunión, reinstalada la sesión y luego de dar lectura al documento se lo aprueba por unanimidad.- A las 12:10 se clausura la sesión y para constancia firman el Presidente y el Prosecretario. Marcelo Chico Cazorla, Primer Vicepresidente de la Compañía; Marcelo Rafael Chico Jaramillo, Prosecretario, MCHJ/mcm.- CERTIFICO que el texto que antecede es fiel al acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Ecuatoriana del Caucho S.A., en la parte pertinente al cambio de nombre.

Cuenca, 14 de Abril de 2010


Marcelo Rafael Chico Jaramillo
Prosecretario



Compañía Ecuatoriana del Caucho S.A.



03

Cuenca, 9 de Abril de 2010

Señor
DAVID R. JOHNSON
Vicepresidente de Manufactura de la
COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 28 del estatuto vigente, solicito a usted, hacerse cargo de la Presidencia Ejecutiva de la Compañía Ecuatoriana del Caucho S.A., ERCO, a partir del día 13 de Abril de 2010 hasta el día 25 de Abril de 2010, inclusive.

Atentamente,
p. **COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A.**


Kristijan Bauer
Presidente Ejecutivo

mcm
c.c. Presidente de la Compañía
División Finanzas
División Comercialización
División Recursos Humanos
Dep. Legal
Files

Cuenca, 31 de Julio de 2008
2008-900-ES-078

Señor
DAVID ROBERT JOHNSON
Ciudad.-

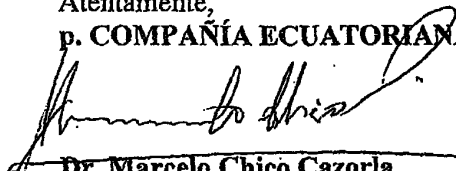
De mi consideración:

Me es grato comunicarle que el Directorio de la Compañía Ecuatoriana del Caucho S.A., en sesión celebrada el día de hoy, 31 de Julio del año en curso, resolvió prorrogarle por dos años la facultad que como **VICEPRESIDENTE DE MANUFACTURA** tiene para subrogar al Presidente Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 28 del estatuto de la Compañía, para cuyo efecto el Presidente Ejecutivo o el Secretario en su caso, cursarán las respectivas notas que junto con este nombramiento habilitará la actuación del subrogante.

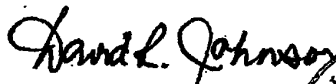
El estatuto reformado y codificado de la Compañía en el que se detallan las facultades de los administradores, consta en la Escritura Pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Cuenca, el 1 de Octubre de 1998, inscrita en el Registro Mercantil con el número 281, el 15 de Octubre de 1998.

En virtud de que el Presidente Ejecutivo ejerce sus funciones por periodos de dos años, la facultad de subrogarle en sus funciones será por igual período.

Atentamente,
p. **COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A.**

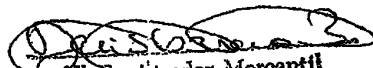

Dr. Marcelo Chico Cazorla
Secretario de la Compañía

Acepto el nombramiento que antecede. Cuenca, 31 de Julio de 2008


David R. Johnson
C.I. 1719650002



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1503 del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 13 AGO. 2008


El Registrador Mercantil



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DATOS DE LA EMPRESA

04

05/04/2010

ERCC

Señor: BAUER KRISTIYAN

Representante Legal de la Empresa COMPANIA ECUATORIANA DEL CAUCHO S. A

Ruc 0190005070001

Dirección PANAMERICANA NORTE S/N

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE EL EMPLEADOR COMPANIA ECUATORIANA DEL CAUCHO S. A MANTIENE CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

SUCURSAL	NUMERO EMPLEADOS	ESTADO	PLANILLAS DE FONDOS DE RESERVA	PLANILLAS DE APORTES Y AJUSTES	PLANILLAS DE PRESTAMOS	PERIODOS ADEUDADOS
0001	935	Sin deuda	0	0	0	0
9001	99	Sin deuda	0	0	0	0

SUCURSAL	RAZON SOCIAL	CEDULA	REPRESENTANTE LEGAL	PROVINCIA
0001	COMPANIA ECUATORIANA DEL CAUCHO S. A	6100064275	BAUER KRISTIYAN	AZUAY
9001	ERCO ADMINISTRACION-	6100064275	BAUER KRISTIYAN	AZUAY

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara, que en el supuesto que existiesen obligaciones pendientes no detectadas a esta fecha, no implica condonación o renuncia, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

El presente certificado tiene validez hasta el 2010-04-30

Por tanto la empresa NO registra mora patronal con el IESS.



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Sra. Dora Angumba
CENTRO DE ATENCION
UNIVERSAL AL CLIENTE

Firma del Funcionario
0101298438

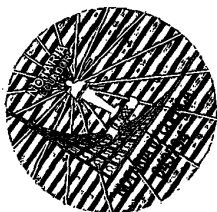
ANGUMBA OCHOA DORA



Firma del Director Provincial

Leída que les fue la presente escritura, íntegramente a los otorgantes, por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto: doy fe. -F). David R. Johnson. F). R. Vintimilla B. Notario Número Dos.

Se otorgó ante mí, en fe de ello - confiero esta 1ª Copia que la firmo y la sello en Cuenca en el mismo día de su celebración.



[Handwritten signature]

Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 2º

DOY FE: Que al margen de la matriz de esta escritura he sentado razón de su aprobación en la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC-DIC-C010-0343, de 4 de mayo del 2010. Cuenca, 31 de mayo del 2010.

[Handwritten signature]

Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 2º



REPUBLICA DEL GUATEMALA
GOBIERNO DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE LA DEFENSA

CEPULA DE IDENTIDAD No. 171965000-2

DAVID DAVID JOHNSON

INDICACIONES: (VERIFICAR)
CATEGORIA: (VERIFICAR)
VIGENCIA: (VERIFICAR)
FECHA DE EMISION: (VERIFICAR)
FECHA DE VENCIMIENTO: (VERIFICAR)
TOMOS: (VERIFICAR)
LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO: (VERIFICAR)

DAVID DAVID JOHNSON

REPUBLICA DEL GUATEMALA

05' 4"



CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es fiel
al original que se presentó para su verificación.

Dr. Rubén Vintimilla Sano
Móvilo No 2.

DOY FE.- Que, dando cumplimiento a lo dispuesto por la
superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-DIC-
C.10- 0 343, de fecha 4 de Mayo del 2010,, he sentado la
razón correspondiente al margen de la matriz de la escritura de
Constitución de la compañía "ECUATRIANA DEL CAUCHO S.A."..
Cuenca, a 31 de Mayo del 2010.

06


EL NOTARIO QUINTO

Dr. Francisco Carrasco Vintimilla

Notario Público
Cuenca, Ecuador



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. SC.DIC.C.10.0 343 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha cuatro de mayo del dos mil diez, bajo el No. 345 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia de la escritura pública de el cambio de denominación de la compañía denominada **COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A. ERCO** por la de **CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero literal b) de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 4040. **CUENCA, UNO DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ.- EL REGISTRADOR.-**

[Firma]
Dr. Gerardo Aguillo Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

